

REPÚBLICA DOMINICANA

La IV Conferencia del Episcopado de América Latina

(Santo Domingo, octubre de 1992)

1. *Continuidad y cambio*

¿Qué ha ocurrido en Santo Domingo? Lo más sencillo sería decir lo obvio: que unos doscientos obispos, en su gran mayoría latinoamericanos, han preparado un documento doctrinal, cuya publicación ha sido autorizada por el Santo Padre; y que este texto, más breve que los documentos de Medellín (1968) y Puebla (1979), ofrece las líneas pastorales para una nueva evangelización de Latinoamérica y del Caribe.

Pero, hasta llegar a sus *Conclusiones*, votadas por unanimidad el 28 de noviembre pasado, la Conferencia ha debido superar muchos obstáculos. Intentaré, en pocos párrafos, señalar los hitos de la Conferencia que me han parecido más sobresalientes, para que comprendamos mejor el documento conclusivo.

No puede negarse la *continuidad* de Santo Domingo con relación a Medellín y Puebla. Tal continuidad fue decidida expresamente por los obispos presentes en la Asamblea el jueves, 15 de octubre¹, y ratificada al día siguiente, cuando la Presidencia requirió el pronunciamiento de los miembros con voto, sobre la estructura del documento final². Pero, junto a la continuidad, es preciso afirmar también una clara *voluntad de cambio*.

1. La pregunta, presentada a la Asamblea por Dom Luciano Mendes de Almeida, presidente de la Comisión de Redacción, decía literalmente: «3. ¿Le parece que los criterios generales para la organización del material del Documento [se entiende el Documento que pretendía elaborar la Conferencia] deben señalar los hechos que después de Puebla tienen especial relevancia, guardando la línea de continuidad, pero evitando reiteraciones innecesarias?» El resultado fue: 196 *placet*; 2 *non placet*; 5 *placet iuxta modum*; 6 abstenciones. (Cfr. *Boletín de prensa*, N° 10, correspondiente al 16 de octubre de 1992, Anexo # 2).

2. 165 votos positivos, ninguno negativo y 19 positivos con modificaciones (*iuxta modum*). (Cfr. *ibidem*, fol. 2).

2. La revolución del jueves, 15 de octubre

a) Nuevo método

Como lo han reconocido muchos de los protagonistas, la Conferencia quiso substituir el método de Medellín y Puebla (ver, juzgar, actuar), por un planteamiento cristocéntrico. Este cambio metodológico había sido veladamente pedido por el Papa, al disponer, en 1990, que el tema de la Conferencia fuese: «Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana. 'Jesucristo ayer, hoy y siempre'»³. No obstante, y por razones que desconozco, el «ver, juzgar y actuar» se había mantenido como criterio redaccional del *Documento de consulta* (mayo de 1991) y del *Documento de trabajo* (junio de 1992). Es comprensible, pues, el rechazo, por parte de minorías importantes y cualificadas, del *Documento de trabajo*. Y así, cuando el Romano Pontífice insistió, en su discurso inaugural⁴, que la Conferencia se reunía para celebrar a Jesucristo, el ambiente se predispuso hacia un cambio metodológico. La revolución era inevitable. En este contexto tuvo lugar la importante sesión del día 15, antes referida, y cuando la Comisión de Redacción preguntó si el Documento conclusivo debía comenzar con una profesión de fe cristológica, y si desde ella había de contemplar los clamores de los pueblos latinoamericanos, la respuesta fue afirmativa y unánime⁵. De esta forma, Santo Domingo entroncaba, además, con esa venerable y antigua tradición conciliar y sinodal hispanoamericana, de encabezar las conclusiones con una profesión de fe.

3. Véase la carta del Cardenal Bernardin Gantin a Mons. Darío Castrillón, entonces Presidente del CELAM, de 12.12.90, comunicando que el Papa había fijado el tema de la IV Conferencia. Esta carta se ha publicado como prólogo al *Documento de trabajo*.

4. Me refiero al discurso inaugural del día 12, por la tarde. Después de unas palabras exhortativas iniciales, entró en el tema diciendo: «Esta Conferencia se reúne para celebrar a Jesucristo» (JUAN PABLO II, *Apertura de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, 12. 10. 92, n. 2, en *Mensajes del Santo Padre Juan Pablo II en su tercera visita a la República Dominicana. Documentos*, Ediciones MSC, Santo Domingo 1992, p. 40). Y más adelante: «La confesión de fe 'Jesucristo ayer, hoy y siempre' de la Carta a los Hebreos —que es como el telón de fondo del tema de esta IV Conferencia— nos lleva a recordar las palabras del versículo siguiente: 'No os dejéis seducir por doctrinas varias y extrañas' (Hebr. 13, 9)» (*ibidem*, n. 18, p. 45).

5. «Aparece gran consenso en poner como hilo conductor del Documento el anuncio a América Latina de Jesucristo Resucitado, única vida y esperanza de la humanidad, que conduzca a una clara y gozosa profesión de fe: ¿Le parece que el Documento deba estructurarse a partir de esa profesión de fe?» (189 *placet*; 4 *non placet*; 12 *placet iuxta modum*; 4 abstenciones). «¿Le parece que al mirar nuestra realidad consideremos desde Cristo los clamores de nuestros pueblos y los desafíos actuales a la Evangelización, a la Promoción humana y a la Cultura Cristiana?» (203 *placet*; 2 *non placet*; 11 *placet iuxta modum*; 8 abstenciones) (cfr. *Boletín de prensa*, N° 10, correspondiente al 16 de octubre de 1992, Anexo # 2).

Es innegable la validez del método de Medellín y Puebla; pero también es cierto que desde ese método no siempre resulta fácil trascender al orden específicamente teológico. Cabe la posibilidad —y la historia reciente es prolija en ejemplos— de que se «vea» la realidad latinoamericana exclusivamente desde la perspectiva de las ciencias sociales. Cabe, en efecto, una hipertrofia de los análisis demográficos, económicos y políticos, en detrimento de lo específicamente teológico. Por este motivo, quizá, haya sido descartado, como punto de partida de las deliberaciones, el *Documento de trabajo*, preparado durante dos años por una comisión de expertos, con importantes aportes de todas las Conferencias episcopales latinoamericanas.

b) *Las semillas del Verbo*

La segunda novedad es la substitución —en el orden de preocupaciones de los obispos— de los problemas derivados de la liberación por los temas de la inculturación. Para entenderlo conviene ir a la parte histórica del *Conclusiones*. Allí se dice que:

«La presencia creadora, providente y salvadora de Dios acompañaba ya la vida de estos pueblos [americanos]. Las 'semillas del Verbo', presentes en el hondo sentido religioso de las culturas precolombinas, esperaban el fecundo rocío del Espíritu» (n. 17).

Hay en este párrafo, tomado evidentemente del *Documento de trabajo* (n. 5), dos conceptos que exigen alguna clarificación. En primer lugar, la expresión «semillas del Verbo». Estas palabras aluden al «logos espermaticós», que los Padres apologistas, concretamente San Justino, pusieron en circulación⁶. En aquel lejano contexto del siglo II, el tema tenía otra significación. Aludía a dos formas de revelación divina: la Escritura, entregada a los judíos; y la razón, derramada sobre los griegos. Evidentemente, la fuente de ambas es Dios. Por ello no hay, ni puede haber contradicción entre la Biblia y la Filosofía⁷. Ahora, sin embargo, las «semillas

6. Esta expresión solamente se halla en San Justino. En cambio, otra forma de decir semejante («spermata tou logou») se encuentra en Clemente Alejandrino y Orígenes, y también en San Justino, como veremos seguidamente.

7. En Justino, para ser más precisos, la expresión «Logos spermaticós» (Logos sembrador) se alterna con la expresión «sperma tou logou» (semilla del Verbo) y otras parecidas. Con esta última, este Padre apologista «se refiere fundamentalmente a las nociones de verdad y a los principios éticos que, discurriendo con la razón o viviendo conforme a la razón, han descubierto y practicado los filósofos antiguos, legisladores y poetas. Seguir al 'Logos', cuyas semillas están sembradas en todo hombre, los ha hecho oponerse en algunos casos a los mitos de la religión griega y ser considerados ateos. Por lo tanto, aplica este concepto

del Verbo» se contemplan bajo otra perspectiva. Se presentan, de hecho, como «*praeambula fidei*». Por eso el texto comentado continúa:

«Tales culturas, ofrecían en su base, junto a otros aspectos necesitados de purificación, aspectos positivos como la apertura a la acción de Dios, el sentido de la gratitud por los frutos de la tierra, el carácter sagrado de la vida humana y la valoración de la familia, el sentido de solidaridad y la corresponsabilidad en el trabajo común, la importancia de lo cultural, la creencia en una vida ultraterrena y tantos otros valores que enriquecen el alma latinoamericana. Esta religiosidad natural predisponía a los indígenas americanos a una más pronta recepción del Evangelio, aunque hubo evangelizadores que no siempre estuvieron en condiciones de reconocer esos valores» (n. 17).

Santo Domingo ha tomado la expresión del Vaticano II, en el que aparece dos veces con este sentido de preparación remota al Evangelio (*Ad gentes*, n. 11 y, especialmente, n. 15)⁸.

Una segunda idea pide un comentario: la referencia al Espíritu. Es evidente que la Conferencia —siguiendo al Vaticano II (*Ad gentes*, n. 15)— quiere referirse al Espíritu Santo, apropiándole una acción que es común a las tres Personas. Los indígenas, pues, predispuestos por una serie de valores culturales y religiosos, pasaron de los «*praeambula fidei*» al acto de fe, por gracia del Espíritu.

Sin embargo, algunos peritos y teólogos no lo entendieron en este sentido. Mantenían que en las culturas precolombinas y en las actuales aún no evangelizadas hay elementos en los cuales se aprecia la presencia del Verbo. Hasta aquí es correcto y forma parte de esa tradición antigua que se remonta a los Padres apostólicos. Ahora bien, exagerando este tema, a mi modo de ver, algunos pretendían que la venida del Espíritu Santo en Pentecostés no sólo habría afectado a los Apóstoles, sino que afectó también a las culturas precolombinas. De manera que en aquellas culturas latía el Espíritu Santo. De ahí concluían que la evangelización habría sido un atentado contra el propio Espíritu, un acto tremendo de infidelidad a Dios y, en tal sentido, algo condenable. Claramente esto es inaceptable desde todos los puntos de vista. Aun concediendo que en las culturas precolombinas hubiese ele-

sobre todo a la filosofía y en el ámbito de las actitudes individuales subjetivas, más que al conjunto de verdades adquiridas» (José Luis MORENO, «*Semina Verbi*» de San Justino al Vaticano II, en César IZQUIERDO [dir.], *Dios en la Palabra y en la Historia. Actas del XIII Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*, EUNSA, Pamplona, en prensa).

8. Estos dos textos, donde se habla de las «semillas del Verbo», no entraron en el esquema hasta la sexta redacción del esquema, enviada a los Padres conciliares el 28 de mayo de 1965. Parece que proceden de un discurso pronunciado el 11 de noviembre de 1964 por el arzobispo auxiliar de Antioquía de los Melquitas (Siria), Mons. Elías Zoghby. Cfr. José Luis MORENO, «*Semina Verbi*»..., art. cit. en nota 7.

mentos buenos, junto a otros necesitados de purificación, la plenitud del Espíritu sólo se encuentra en la Iglesia.

3. *La tarde del jueves, 22 de octubre*

El martes, día 20, por la tarde, los obispos votaron, párrafo por párrafo, la primera parte, constituida por dos capítulos: la profesión de fe cristológica y una breve reseña histórica de los quinientos años de evangelización americana. Los resultados⁹ fueron, en líneas generales, favorables a la profesión de fe y contrarios al capítulo histórico. La Comisión de redacción quedó en corregir ligeramente la profesión y presentar un texto muy reelaborado del análisis histórico. Inmediatamente después recibieron el resto del texto (segunda parte), elaborado por una treintena de comisiones.

Los obispos dedicaron al estudio de este primer borrador de la parte segunda, el miércoles y la mañana del jueves, con algunos turnos breves de intervenciones orales. Finalmente, el jueves por la tarde, día 22, se produjo una reacción espontánea y casi unánime de la asamblea, considerando inviable el texto. Portavoz de tal reacción fue el episcopado argentino (Mons. Carmelo J. Giaquinta). En ese momento, Mons. Mendes de Almeida se pronunció por un documento final más corto y claro, en el que se recogiese todo lo bueno que habían preparado las treinta comisiones especializadas, aunque con una nueva redacción. Y pidió que se concediese a la Comisión de redacción la tarea de reelaborar el documento. La propuesta fue aprobada por unanimidad¹⁰ y con grandes aplausos. La Comisión se puso inmediatamente manos a la obra, con el fin de que el texto estuviese terminado para su votación el lunes 26. De esta forma, se salía del *impasse* en que se encontraba la Conferencia y renacía la esperanza de terminar el documento final en el plazo convenido. El texto fue votado el lunes 26 por la tarde, y fueron aprobados casi por unanimidad todos los puntos del documento, con excepción de uno¹¹. En cambio la Plegaria final, denominada «Salmo de América», no pasó la votación; este texto, que debía constituir la cuarta parte del documento final, era una plegaria en clave escatológica (¡Ven Señor Jesús!).

4. *La última acometida y conclusión de los trabajos*

Mientras tanto¹², unos treinta obispos decidieron una última acometida con-

9. Cfr. el *Boletín de prensa*, N° 19, correspondiente al 22 de octubre.

10. Según la prensa: 171 votos a favor, quince en contra y once abstenciones. Cfr., por ejemplo, «Proceso. Semanario de información y análisis», 834 (México, 26.10.92) 40. Los datos son fiables, pero la interpretación dialéctica de esta votación me parece inexacta.

11. Cfr. *Boletín de prensa*, N° 27, correspondiente al 27 de octubre.

12. Cfr. la crónica de «Vida Nueva», 1868 (Madrid, 14. XI. 92) 6-7, que nos parece

tra el documento (las dos partes) que había elaborado la Comisión de redacción, y exigieron la incorporación de una serie de nuevos puntos al texto ya preparado. Esto ocurría a lo largo del lunes 26. Los añadidos, presentados a la Comisión de redacción después de la votación de la tarde del lunes, se incluyeron en una nueva versión del texto como números «bises», ya que, por premura de tiempo, no era posible correr la numeración. El nuevo documento fue presentado a la asamblea, para ser votado por la tarde del martes, 27 de octubre. Los veinticinco números «bises» se incorporaron a los 258 números del documento aprobado el día anterior.

Votado el documento, con los «bises» incorporados, fue aprobado unánimemente, con muy pocas modificaciones: veintiséis propuestas de corrección de otros tantos puntos. Finalmente, el miércoles 28 por la mañana, antes de la Solemne Eucaristía de clausura, fue votado el texto definitivo, con algunas de las veintiséis enmiendas incluidas, y aprobado por unanimidad.

5. Algunos subrayados doctrinales de la Conferencia

El documento aprobado por el Santo Padre, después de las inevitables pequeñas correcciones de estilo, unificación en los modos de citar y de la numeración, y alguna sutura aquí y allá, consta de 303 números. La IV Conferencia ha cumplido, pues, el objetivo que se había impuesto, de redactar un texto más breve que Puebla. Esto es un detalle importante, aunque no lo más fundamental de las *Conclusiones*.

Puesto a destacar algunas novedades, además de las ya apuntadas al comienzo de esta crónica, señalaría las siguientes:

a) No hay ninguna referencia a la teología de la liberación, como tampoco la hubo en Puebla. Pero hay que tener en cuenta que las principales aportaciones de la teología de la liberación, tras las correcciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe, han sido asumidas por la teología e incluso por el Magisterio. Tales aportaciones se encuentran también en las *Conclusiones*: aprecio por la «tierra» y sensibilidad por los problemas ecológicos que afectan al Continente latinoamericano y al Caribe; opción preferencial por los pobres y por los menos favorecidos; insistencia en que el capitalismo duro no es, por sí mismo, la solución definitiva de los problemas económicos, como algunos han dicho después de la caída del socialismo real, sino que los mecanismos de mercado deben ser corregidos oportunamente con la doctrina social de la Iglesia (tema de la subsidiaridad del Estado y virtud cristiana de la solidaridad). Se ha prestado, además, una especial atención a los afroamericanos, y a la situación de la mujer latinoamericana y de los niños. En este mismo

bien documentada, en líneas generales. Cfr. también el *Boletín de prensa*, N° 25, correspondiente al 26 de octubre. En él se lee: «Algunos participantes pidieron la palabra para exponer inquietudes acerca del texto recién recibido y de cómo presentar nuevas propuestas».

contexto, se ha criticado la corrupción política latinoamericana, y se ha insistido en el saneamiento ético del mundo financiero. También se han dado pasos en orden a erradicar el «victimismo» latinoamericano, y a fomentar la laboriosidad y otras virtudes sociales. Asimismo se ha subrayado la importancia de la integración latinoamericana, no sólo política, sino también religiosa. En tal sentido, el Papa había hecho un llamamiento a un encuentro del episcopado de todo el continente americano, que ha sido acogida en las *Conclusiones*.

b) La promoción de las vocaciones sacerdotales, el establecimiento de los seminarios en todas las diócesis y la formación del profesorado ha sido otra de las cuestiones más tratadas, que también ha sido subrayada por las *Conclusiones*. Aunque las vocaciones van en aumento, no guardan proporción con el crecimiento vegetativo de la población.

c) Firme defensa de la vida y condena de la anticultura de la muerte como el terrorismo, la guerrilla, el aborto, las campañas antinatalistas, la eutanasia, la droga y el narcotráfico, etc.

d) Decidida actitud frente al avance de las sectas, para lo cual se ha insistido en una serie de medidas pastorales, como la devoción eucarística, el culto mariano y la comunión con el Romano Pontífice. También se ha hecho hincapié en la necesidad de constituir grupos de laicos, guiados por sacerdotes, que estudien seriamente la Sagrada Escritura, para contrarrestar así la manipulación de la Biblia por parte de las sectas para-cristianas.

e) Se ha prestado especial atención al mundo de la cultura y de la educación, especialmente a la Universidad, donde se deciden las orientaciones ideológicas del futuro.

f) Se ha afirmado la vocación misionera de América. La evangelización del segundo milenio deberá ser hecha en América y desde América.

g) Por último, se ha criticado con persistencia cierta mentalidad clerical que lleva a pensar que la dedicación de los laicos debe ser preferentemente a tareas intraeclesiales, olvidando que su misión específica es santificar el mundo desde dentro en medio de las profesiones habituales. Por eso, los Obispos han recogido en el documento la necesidad de impulsar la preparación de los laicos que sobresalgan en el campo de la educación, de la política, de los medios de comunicación, de la cultura y del trabajo.

Josep-Ignasi SARANYANA
Instituto de Historia de la Iglesia
Universidad de Navarra
E-31080 Pamplona

Recensiones

